



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAMBIO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0284/11/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/4184

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 14 de noviembre de 2019

CORPORATIVO SERSER, S.A. DE C.V.

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 12 de Noviembre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LRGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LRGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado Corporativo Serser, S.A. de C.V. con giro de Centro de almacenamiento de materias primas forestales, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2016/044 de fecha 05 de Septiembre de 2016, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-CSE-001/16** ubicado en Lote No. 2 de la Manzana 101, Zona 6, Privada Indu Zona Industrial Robinson C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 2358.61 Metros cúbicos	100	1024	1123	21997169	21997268

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/RCD/acm

12/11/2019
M. Patricia Ortiz Barrera
Patricia Ortiz



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de totos utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO PONDEROSA				
Existencia inicial:	8,505.479	Unidad de medida: METROS CUBICOS M3	9265.71	M3
				12/10/2019

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)					
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Cantidad
03/09/2019	1731	1757	EJIDO SANTA ANITA	TO8060ESA001	MAD. ASERR 44.982
04/09/2019	266	280	MADERERIA AGUILERAS, S DE R.L	T08-060-MAG-001/15	MAD. L/DIMS. 51.050
05/09/2019	57	57	ARTURO CHAPARRO ZUBIA	T09051CAZ001	MAD. L/DIMS. 27.000
05/09/2019	59	63	ARTURO CHAPARRO ZUBIA	T0851CAZ001	MAD. L/DIMS. 20.450
05/09/2019	591	593	VICTOR ERAMO FRANCO MOLINA	T-08-069-FAM-001/11	MAD. L/DIMS. 16.400
07/09/2019	1733	1757	EJIDO SANTA ANITA	TO8060ESA001	MAD. ASERR 41.986
11/09/2019	269	280	MADERERIA AGUILERAS, S DE R.L	TO8009AEL001	MAD. L/DIMS. 45.917
12/09/2019	3973	3986	INT. SILVICOLA DE GPE, Y CALVO, SA	T-08-060-ISG-001/11	MAD. L/DIMS. 32.970
12/09/2019	215	221	JESUS MIGUEL GONZALEZ MONTOYA		MAD. ASERR 43.499
15/09/2019	540	548	EJIDO TETAHUICHI	TO8027ETE001	MAD. ASERR 11.440
15/09/2019	154	157	JESUS HONORIO LOYA VILLALOBOS	T-08-027-LOV-001/16	MAD. ASERR 42.230
18/09/2019	273	280	MADERERIA AGUILERAS, S DE R.L	T-08-060-MAG-001/15	MAD. L/DIMS. 44.017
19/09/2019	904	906	VICTOR ERAMO FRANCO MOLINA	T-08-060-FAM-001/11	MAD. L/DIMS. 29.000
19/09/2019	276	280	MADERERIA AGUILERAS, S DE R.L	T-08-060-MAG-001/15	MAD. L/DIMS. 15.262
24/09/2019	905	906	VICTOR ERAMO FRANCO MOLINA	T-08-060-FAM-001/11	MAD. L/DIMS. 15.700
26/09/2019	913	920	VICTOR ERAMO FRANCO MOLINA	T-08-060-FAM-001/11	MAD. L/DIMS. 30.354
30/09/2019	287	224	MADERERIA AGUILERAS, S DE R.L	T-08-060-MAG-001/15	MAD. L/DIMS. 26.752
03/10/2019	287	313	MADERERIA AGUILERAS, S DE R.L	T-08-060-MAG-001/15	MAD. L/DIMS. 22.925
02/10/2019	1737	1757	EJIDO SANTA ANITA	TO8027ESA001	MAD. ASERR 45.320
06/10/2019	2404	2410	EJIDO ROCHEACHI	TO8027EAB001	MAD. L/DIMS. 7.691
06/10/2019	159	161	JESUS HONORIO LOYA VILLALOBOS	T-08-027-LOV-001/16	MAD. ASERR 37.900
10/10/2019	2735	2738	JUAN MANUEL VALDIVIEZO SIERRA	T-08-051-VAS-001/10	MAD. L/DIMS. 44.250
10/10/2019	293	313	MADERERIA AGUILERAS, S DE R.L	T-08-080-MAG-001/15	MAD. L/DIMS. 24.619
17/10/2019	296	313	MADERERIA AGUILERAS, S DE R.L	T-08-080-MAG-001/15	MAD. L/DIMS. 24.341
12/10/2019	16	17	IVAN ARMENDARIZ PAYAN	T-08-027-AEP-003/18	MAD. ASERR 14.179
Equivalencia de materia prima transformada					760.234
					1

Patricia Ortiz

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de rollos utilizados por el solicitante para la elaboración de productos y subproductos, por género, actualizado a la fecha de la solicitud.				
Género: PINO PONDEROSA				
Existencia inicial:	9,265.713	Unidad de medida: METROS CUBICOS M3	9550.391	M3
				05/11/2019

[illegible]

Patricia Ortiz

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de las entradas de materias primas forestales y de rollos utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	9,550.391	METROS CUBICOS	9,281.453	09/11/2019

Registro de salidas

[illegible][illegible]

Patricia Ortiz

gob mx

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. registro de existencias y relacion de las entradas de materias primas forestales y de rollos utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	9,281.453	METROS CUBICOS	7,967.755	M3

Registro de salidas

[illegible][illegible]

Patricia Ortiz

Género:

PINO PONDEROSA

Existencia inicial:

7,967.755

Unidad de medida:

METROS CUBICOS **M3**

9,281.453

M3

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembargues)

[illegible]

Patricia Ortiz